

## SESIONES ORDINARIAS 2007

# ORDEN DEL DIA N° 2504

### COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 17 de julio de 2007

Término del artículo 113: 26 de julio de 2007

SUMARIO: I Congreso Nacional de Deporte Social realizado del 25 al 27 de junio de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

- 1.-**Richter y Cantero Gutiérrez.** (2.831-D.-2007.)
- 2.-**De la Barrera.** (2.840-D.-2007.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Richter y Cantero Gutiérrez y del señor diputado De la Barrera, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Congreso Nacional de Deporte Social a realizarse del 25 al 27 de junio de 2007, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el I Congreso Nacional de Deporte Social realizado del 25 al 27 de junio de 2007, en dependencias de Parque Norte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 26 de junio de 2007.

*Juan C. Bonacorsi. – Ana E. R. Richter. – Paula M. Bertol. – Irene M. Bösch de Sartori. – Genaro A. Collantes. – Julio E. Arriaga. – Delia B. Bisutti. – José M. Cantos. – Carlos J. Cecco. – Guillermo de la Barrera. – María T. García. – Arturo M. Heredia. – Roddy E. Ingram. – José E. Lauritto. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Juan A. Salim. – Juan M. Urtubey. – Víctor Zimmermann.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Richter y Cantero Gutiérrez y del señor diputado De la Barrera; atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución de acuerdo al artículo 117 del Reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado; y luego de un exhaustivo análisis, le presta acuerdo favorable.

*Juan C. Bonacorsi.*

### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Congreso Nacional del Deporte Social, a realizarse del 25 al 27 de junio de 2007 en Parque Norte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Ana E. R. Richter. – Alberto Cantero Gutiérrez.*

2

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Nacional de Deporte Social a realizarse del 25 al 27 de junio en dependencias de Parque Norte, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

*Guillermo de la Barrera.*